

# Guía Docente

Modalidad a distancia

## Seguridad física, electrónica y lógica

Curso 2024/25

**G**rado en Políticas de Seguridad  
y Control de la Criminalidad



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)





<b>Nombre:</b>	SEGURIDAD FÍSICA, ELECTRÓNICA Y LÓGICA
<b>Carácter:</b>	OBLIGATORIA
<b>Código:</b>	30203GQ
<b>Curso:</b>	3º curso
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	ANUAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	12 ECTS
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Responsable docente:</b>	Ignacio Luis Pérez García
<b>Email:</b>	iluis.perez@ucavila.es
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	CIENCIAS SOCIALES
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	TECNOLÓGICO



## 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## 2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1. Adaptar el desarrollo de nuevas metodologías de trabajo al ámbito de la seguridad, en un escenario multidisciplinar que abarque elementos humanos y tecnológicos, para desarrollar de un modo eficiente las actividades relacionadas con la seguridad.
- CG2. Seleccionar la metodología de trabajo más adecuada para cada problema identificado en el campo de seguridad, mediante la formulación de hipótesis e incluyendo una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la posible solución, para lograr la solución del mismo.
- CG3. Manejar, de un modo adecuado y eficaz –para el tratamiento adecuado de la información– las herramientas y recursos propios de la sociedad del conocimiento, con especial atención a los equipos informáticos y, en general, los propios de las TIC.
- CG4. Argumentar la importancia de la gestión y autorregulación emocional, así como de la empatía en el trato con los semejantes con los cuales interactúa en el ejercicio profesional de la seguridad, mostrando una actitud de respeto hacia los derechos fundamentales en particular e individuales en general.
-

### 2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE16. Aplicar técnicas de motivación en equipos de trabajo, mediante un ejercicio del liderazgo desde una concepción global, con la finalidad de que los colaboradores logren cada vez más autonomía y desarrollo profesional en un clima laboral adecuado.
- CE17. Utilizar de modo adecuado los instrumentos y recursos propios de las TIC, tales como aplicaciones informáticas, dispositivos de transmisión, captación y tratamiento audiovisual, y vehículos adecuados al ámbito de la seguridad y prevención delictiva, tripulados o no, para lograr un apoyo eficaz en los dispositivos de seguridad.
- CE18. Establecer las tipologías delictivas propias del contexto de las TIC para diseñar sistemas de protección contra conductas relacionadas con la ciberdelincuencia, con especial referencia a las vulnerabilidades y correcto uso de las Redes Sociales.

### 2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- No existen

### 2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Explica los conceptos básicos y elementos esenciales de las distintas teorías de la protección, con especial referencia a las teorías esférica y de círculos concéntricos.
- Diseña dispositivos y elabora planes operativos en supuestos de protección de personas y edificios.
- Planifica, coordina y dirige dispositivos propios de los diferentes espectáculos públicos en que interviene la Policía Nacional.
- Enumera y describe los distintos sistemas de protección física y electrónica.

- Detecta vulnerabilidades de instalaciones susceptibles de ser subsanadas por medio de dispositivos de seguridad.
- Argumenta la importancia de elegir los dispositivos de seguridad con pleno respeto a la intimidad y a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Explica los elementos a analizar para detectar vulnerabilidades de seguridad en instalaciones y extensiones de terrenos privados.
- Evalúa de modo correcto las mismas en los entornos objeto de seguridad susceptibles de ser subsanadas por medio de las TIC.
- Describe los principales tipos de delitos cometidos por procedimientos informáticos y especifica los elementos necesarios para aportar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para el esclarecimiento.
- Detecta indicios de intrusión y, en su caso, identifica el tipo de delito informático del que se ha sido objeto tras el análisis de las circunstancias del mismo, y argumenta la importancia de concienciación en el uso de las TIC para evitar ser víctima de delitos.
- Enumera y clasifica los distintos dispositivos de seguridad basados en las TIC y su adecuación a cada circunstancia.
- Selecciona y utiliza de modo correcto los dispositivos de seguridad electrónica en cada caso concreto y justifica la idoneidad del uso de las herramientas propias de las TIC, así como su correcta aplicación en la prevención de infracciones penales.
- Explica lo referente a la normativa reguladora de dispositivos especiales de investigación, seguridad y vigilancia electrónica, con especial referencia a la tripulación de drones con finalidad de vigilancia y protección.
- Explica los conceptos básicos y elementos esenciales de las distintas teorías de la protección.
- Diseña dispositivos y elaborar planes operativos en supuestos de protección de personas y edificios.

- Describe las distintas técnicas de investigación criminal y elige las más adecuadas de acuerdo al delito investigado y circunstancias concurrentes.
- Justificar la importancia de la planificación de operaciones, así como del juicio crítico posterior con capacidad de autocrítica.
- Defiende el respeto del derecho a la intimidad, traducido en un planteamiento escrupuloso de los medios a usar.
- Justifica la importancia que las víctimas de los delitos patrimoniales dan a los objetos más allá del valor económico que puedan tener los mismos.
- Justifica la importancia del uso de las herramientas propias de las TIC, así como su correcta aplicación en la investigación de infracciones penales.
- Determinar el modus operandi y el proceso investigativo más adecuado en los diferentes tipos delictivos a través de las TIC.
- Analiza y explicar las principales técnicas utilizadas en los delitos informáticos, principalmente a través de Internet.
- Explica el procedimiento de investigación de delitos cometidos por medio de las TIC, así como los distintos organismos y servidores de Dominio a los que debe dirigirse y qué información se puede obtener de los mismos.
- Detalla las principales tipologías delictivas que se cometen a través de Internet y aplica la metodología de investigación adecuada para identificar a sus autores.

Adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas, así como mostrar las actitudes necesarias hacia el campo de los diferentes elementos y dispositivos de seguridad y protección de personas, bienes, instalaciones y sistemas informáticos, con la finalidad de afrontar los delitos perpetrados –tanto en su vertiente preventiva como represiva– además de por procedimientos tradicionales, por medio de las TIC, así como protegerse contra las infracciones propias de la ciberdelincuencia y

elementos esenciales de la investigación de los mismos. De este modo, se podrá determinar el nivel de idoneidad y adecuación a cada caso concreto. Además, se tratan aspectos relacionados con los dispositivos propios de las TIC que tienen un uso específico en la seguridad y prevención, tanto en escenarios generales como específicos. Para ello se han de hacer análisis de necesidades y adecuación conociendo las posibilidades tecnológicas existentes en el mercado y que sean compatibles con la legislación vigente.

### 3.1. PROGRAMA

- Unidad 1. Conceptos básicos de Seguridad
- Unidad 2. Dispositivos electrónicos de seguridad
- Unidad 3. Drones. Al servicio de la seguridad
- Unidad 4. Métodos y teorías de protección
- Unidad 5. Planificación de dispositivos
- Unidad 6. Investigación en redes sociales
- Unidad 7. Seguridad y vulnerabilidad en las TICS I
- Unidad 8. Seguridad y vulnerabilidad en las TICS II
- Unidad 9. Delitos asociados a las TICS
- Unidad 10. Normativa legal para la investigación de los delitos informáticos.
- Unidad 11. Captación de imágenes y la protección de datos

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

#### ➤ BIBLIOGRAFÍA

- Fennelly, L (2016); Effective Physical Security, 5ª ed., Oxford.
- Terrón, D;(2017) La regulación de los servicios privados de seguridad. Dirección, gestión e investigación: la nueva seguridad, Pamplona Editorial Aranzadi
- VELASCO NÚÑEZ (2016). Delitos tecnológicos: definición, investigación y prueba en el proceso penal. Sepin.
- VELASCO SAN MARTÍN, C. (2016). Jurisdicción y competencia penal en relación al acceso transfronterizo en materia de cibercrimen. Valencia: Tirant lo Blanch.
- [http://www.elderecho.com/penal/Novidades-tecnicas-investigacion-vinculadas-tecnologias\\_11\\_237430010.html](http://www.elderecho.com/penal/Novidades-tecnicas-investigacion-vinculadas-tecnologias_11_237430010.html)



- <https://www.ccn-cert.cni.es/es/comunicacion-eventos/comunicados-ccn-cert/5260-principios-y-recomendaciones-basicas-en-ciberseguridad?format=html>

➤ **RECURSOS:**

- Acceso a todos los libros recomendados en la guía docente de la asignatura a través de la Biblioteca de la Universidad.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Exposición:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas, los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno a través de la plataforma virtual.
- **Estudio del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica. Para ello, el alumno contará tanto con el manual de la asignatura como con el material complementario de consulta y estudio de la plataforma on-line.
- **Tutoría on-line y telefónica:** tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen.
- **Actividades de evaluación:** exámenes finales y otras pruebas de evaluación (trabajo obligatorio).



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de un trabajo obligatorio en cada uno de los semestres.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización del trabajo de evaluación continua (con valor del 40%).

- Examen (60 % de la nota final)

El examen consistirá en una prueba escrita con una serie de preguntas tipo test sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, aunque este estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

- Trabajo de evaluación continua (40% de la nota final)

El alumno deberá tener en cada uno de los trabajos al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. La nota del trabajo aprobado podrá guardarse para otra convocatoria posterior extraordinaria dentro del mismo curso académico.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

En el caso de que el alumno no entregue el trabajo obligatorio se considerará suspenso y tendrá la asignatura suspensa.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo de evaluación continua	40%
Examen final escrito	60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo de evaluación continua, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

### Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de ellos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Respuesta correcta a las preguntas	60%
Motivación y uso correcto de la legislación	20%
Otras aportaciones (redacción, concisión...)	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	Puntuación					CARACT. NEGATIVAS
		1	0,75	0,5	0,25	0	
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Coordinador:** encargado de resolver cualquier problema docente a nivel general y de dar al alumno toda la información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

**Horario de tutorías de la asignatura:** En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

**Herramientas para la atención tutorial:** Plataforma Blackboard, atención telefónica.



**Horario de la asignatura:** El alumno deberá consultar los horarios de tutorías de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la Plataforma Blackboard.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación, se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	28 HORAS
Unidad 2	27,5 HORAS
Unidad 3	29 HORAS
Unidad 4	25,5 HORAS
Unidad 5	28 HORAS
Unidad 6	25,5 HORAS
Unidad 7	27 HORAS
Unidad 8	27 HORAS
Unidad 9	27,5 HORAS
Unidad 10	28 HORAS
Unidad 11	27 HORAS
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.

